



*La República de Colombia*

*El Ministerio de Educación Nacional*

*y en su nombre el*

## *Nuevo Liceo Granadino*

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C.,  
según Resolución No. 2044 del 16 de Junio de 2000*

*Confiero a:*

*Rosa Helena Rivera Alvarez*

*C. C. 840428-05486 de Santafé de Bogotá, D. C.*

*el Título de:*

### *Bachiller Académico*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);  
según los planes y programas vigentes*

*[Firma]*  
*Julio César Zapata Pineda*  
*Rectore*

*[Firma]*  
*Luis Alfonso Arias*  
*Secretario*



*Matriculado al Folio No. 167 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 013*

*Dado en Bogotá, D. C., a 26 de Noviembre de 2001*



# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

## NUEVO LICEO GRANADINO

CRA 88 G No. 60 – 45 SUR

BOSA - CENTRO

TEL. 7771072 – 7769014

BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 4183

Inscripción Dane 311001045062

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **NUEVO LICEO GRANADINO**, institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 2044 del 16 de Junio de 2000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

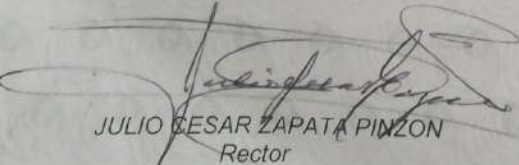
**Rosa Helena Rivera Alvarez**

T.I. 840425-05454 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 13 del 26 de Noviembre de 2001, consta de 136 alumnos; comienza con el nombre de ACHURY BARON DAVID ENRIQUE y termina con el nombre de VERANO DEICY YOLANDA. Firmada por **JULIO CESAR ZAPATA PINZON** (Rector) y **LUIS ALFONSO ARIAS** (Secretario).

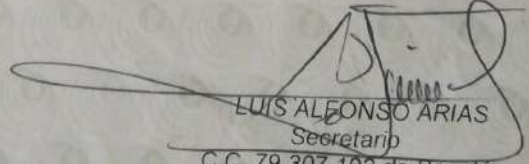
Dada en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de 2001.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

  
JULIO CESAR ZAPATA PINZON

Rector

C.C. 3.227.593 de Usaquén

  
LUIS ALFONSO ARIAS

Secretario

C.C. 79.307.192 de Bogotá